

## SOLICITUD DE ADHESIÓN AL PORTAL DE REVISTAS

DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y Apellidos		
<input type="text"/>		
Correo electrónico	Teléfono	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Categoría profesional		
<input type="text"/>		
Departamento al que pertenece		
<input type="text"/>		
Director/a	Editor/a	Gestor/a
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
DATOS DE LA REVISTA		
Título		
<input type="text"/>		
Temática		
<input type="text"/>		
Director/a		
<input type="text"/>		
Editor/a		
<input type="text"/>		
ISSN electrónico	ISSN	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Año creación	Periodicidad	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

## FORMATO ACTUAL

Impreso

Electrónico

URL:

Impreso y electrónico

URL:

## DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS CONTENIDOS

## CATEGORÍA

Revista científica

Revista de divulgación y comunicación científica

Revista de iniciación a la investigación y publicación de Trabajos académicos de investigación

## OTROS DATOS DE INTERÉS

Conforme a los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos facilite serán incluidos en un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos, con la finalidad de crear un expediente, formalizar un contrato de edición, realizar pagos en libros o en dinero de derechos de autor.

Queda informado de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales que suministre, mediante solicitud escrita dirigida a la Secretaría General de la Universidad de Cádiz, con copia de su DNI o documento identificativo, en el Registro General sito en C/Ancha n.º 16, planta baja, C.P. 11001, Cádiz, o mediante correo electrónico con certificado digital a la dirección [derechos.arco@uca.es](mailto:derechos.arco@uca.es).

De acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para la consulta de los datos e informaciones que sean necesarios para la tramitación del procedimiento y que obren en poder de otra Administración Pública. Si no desea otorgar el consentimiento, deberá indicarlo expresamente.